

¿Y AQUÍ PASÓ ALGO? LA BANALIDAD DE LOS LUGARES DE MUERTE DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

*DID SOMETHING HAPPEN HERE? THE BANALITY OF THE PLACES OF DEATH DURING THE
REPRESSION OF THE FRANCO REGIME*

David Casado-Neira

Universidade de Vigo; dcneira@uvigo.gal

Historia editorial

Recibido: 13-03-2019

Primera revisión: 09-10-2019

Aceptado: 04-12-2019

Publicado: 22-10-2020

Palabras clave

Franquismo

Desaparición

Memoria

Paisajes de muerte

Resumen

Durante la represión franquista muchos lugares pasarán a ser escenario de muertes. Algunos de estos han sido excavados en los últimos años con el objetivo de poder localizar e identificar restos de las víctimas, con mayor o menor intensidad, con mayor o menor fortuna. Las técnicas forenses (desde la arqueología hasta la medicina) han dado certeza, pero la localización exacta de los lugares de muerte no está siempre garantizada. En Galicia se cuenta con una densa topografía de muerte en un territorio de extensa urbanización e intenso uso, lo que conlleva a una convivencia y uso diario con los lugares. Una visita a estos lugares nos releva su carácter anodino, desconocido y ordinario. Estos paisajes de muerte testimonian entre la memoria y la desmemoria, la desaparición y otras formas de represión. Se propone la necesidad de mantener una memoria en tensión sobre la banalidad de los lugares.

Abstract

During the repression of the Franco regime, many places became scenarios of death. Several of these sites have been excavated in recent years in order to find and identify the remains of victims, to a certain degree of success and by chance. Forensic techniques (from archaeology to medicine) have raised these chances, but this does not always assure the precise location of the places of death. Galicia has a dense landscape of death set in a highly urbanised and busy territory, meaning daily life coexists with these sites. A visit to these sites reveals their anodyne, unremarkable, and ordinary character. These landscapes of death are a testimony of remembrance and oblivion, of disappearance and other types of repression. We propose the need for preserving the memory that conflicts with the banality befallen on these sites.

Keywords

Francoism

Disappearance

Memory

Deathscape

Casado-Neira, David (2020). ¿Y aquí pasó algo? La banalidad de los lugares de muerte de la represión franquista. *Athenea Digital*, 20(3), e2644. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2644>

Je continue à croire que ce monde n'a pas de sens supérieur. Mais je sais que quelque chose en lui a du sens et c'est l'homme, parce qu'il est le seul être à exiger d'en avoir. Ce monde a du moins la vérité de l'homme et notre tâche est de lui donner ses raisons contre le destin lui-même.

Albert Camus (1945, p. 71)

Introducción

En los últimos años hemos asistido a un intenso debate en torno a las fosas comunes de la Guerra Civil y, literalmente, a cómo se ha ido elaborando una cartografía de la represión de lugares de muerte (posibles enterramientos, lugares de resistencia, cam-

pos de concentración, etc.) que nos ofrece una retícula basta de nuestra topografía del terror. Una topografía compleja, incompleta, irregular por usos, intensidades y localizaciones, unas han sido escenario durante más tiempo de enfrentamientos armados, otras están marcadas por la represión, unas instalaciones improvisadas, otras programadas para la represión. Así, durante la represión (1936-1975) muchos lugares pasarán a ser escenario de muertes. Algunos de estos han sido excavados en los últimos años con el objetivo de poder localizar e identificar restos de las víctimas, con mayor o menor fortuna. Las técnicas forenses (desde la arqueología hasta la medicina) han dado certeza a rumores y a verdades a media voz que circulaban entre familias y vecindad. Relatos vagos, memorias que se mueren con sus testigos, alteraciones del terreno, pérdida de puntos de referencia y nuevos usos, así como el acceso a documentación en archivos privados o eclesiásticos, dificultan o imposibilitan la localización exacta de los lugares de muerte.

Además se ha producido en un corto período de tiempo un cambio de paradigma en el tratamiento de las víctimas y de la represión: No es raro escuchar ya términos como el de fosas comunes (Un informe emplaza al Estado a exhumar los restos de unas 25.000 víctimas del franquismo de fosas comunes, 2019), identificación forense (Iriberrí, 2015), crímenes contra la humanidad (La oficina municipal de atención a las víctimas del franquismo atiende 136 testimonios, 2019), genocidio (Elorza, 2008), o desapariciones forzadas (Ferrándiz, 2010). Los lugares de la represión franquista pueden, y deben, ser confrontados con una categoría que ha pasado a absorber cualquier otra: la de fosa común. Esta tiene unas connotaciones y características muy claras, pero que en la práctica se revela como limitada y confusa ya que las implicaciones de las muertes van más allá de la localización de los restos y los procesos de identificación, porque, en primer lugar, no siempre es posible, y, en segundo, no se puede reducir a estos espacios todas las formas de muerte y de memoria encarnada e inscrita en el espacio. La topología de la represión con consecuencia de muerte sobrepasa los límites espaciales y conceptuales de la fosa común, en un magma que se expande más allá del lugar (posible) de exhumación.

Son todos estos lugares banales (anodinos, desconocidos, irrelevantes y ordinarios) no por lo ocurrido, sino porque se diluyen en la normalidad. Es esa banalidad actual que también caracterizaba a los lugares en el momento de las muertes, lugares frecuentados que posibilitaron una “pedagogía de la sangre” (Rodrigo, 2008, p. 73) porque se llevó a cabo no solo en localizaciones de represión específicas, sino, y muy destacadamente, en los espacios comunes de vida, en una acción de propaganda y terror encarnada en lo cotidiano. Dada la normalidad o banalidad de esos lugares, es necesario rastrear lo no evidente como hace Joel Sternfeld (1996) con su proyecto fotográfico de

lugares de crímenes violentos en Estados Unidos. A través de una etnografía de la banalidad se propone una aproximación a estos paisajes de muerte que testimonian entre la memoria y la desmemoria, la desaparición y otras formas de represión que no se pueden subsumir a la nueva categoría emergente de la desaparición forzada en expansión (Gatti, 2017).

Del paseado al desaparecido

Aunque la represión haya sido de diversa índole, hay una práctica característica y que ha venido a ocupar el lugar predominante en las narrativas de la represión: la figura del “paseado”, que ha englobado las prácticas de desaparición durante el franquismo. Si bien es cierto que no todas las personas desaparecidas u objeto de violencia fueron paseadas en sentido estricto, sí que la imagen del paseo se había instalado en el imaginario común de la represión franquista como una figura central y recurrente, que ha pasado a obliterar a las otras (de quien ha sido detenido, ajusticiado, encarcelado, condenado a trabajos forzados, represaliado...) hasta muy recientemente cuando el desaparecido ha irrumpido con fuerza (Ferrándiz, 2010; Gatti, 2011; Mandolessi, 2014). En las *sacas* y los *paseos* se iba a buscar a las personas a sus casas o lugares de trabajo de los que eran literalmente llevadas con la excusa de acudir ante una autoridad, o podía hacerse con personas ya retenidas en centros de detención o capturadas en un enfrentamiento armado. No se trata pues de muertes en lugares acondicionados específicamente para tal fin; su utilidad proviene precisamente de su normalidad, su exposición a la vista pública. Y la forma con la que se ha creado un relato sobre la incertidumbre.

En 2008 el *Auto del Juzgado Central de Instrucción n° 5 de la Audiencia Nacional de Madrid. Diligencias previas procedimiento abreviado 399/2006 V* del juez Baltasar Garzón dará lugar a un cambio sustancial en los discursos sobre las víctimas de la Guerra Civil. Con él se sientan las bases para poder hablar de desapariciones forzadas¹; como indica Francisco Ferrándiz “la figura de las desapariciones forzadas ya ha triunfado en el imaginario del país como nuevo anclaje simbólico para los fusilados o paseados por las tropas sublevadas y la dictadura franquista” (2010, p. 176). Auto que, por otro lado, será revocado por la judicatura española y pondrá de manifiesto la complejidad y el conflicto que cuestiona la propia categoría y sus consecuencias políticas (Chincón, 2012). El auto lo formula de forma explícita cuando equipara desaparición forzada a detención ilegal, que a su vez se sobreentiende en los términos de la *Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. A

¹ A partir de aquí nos referiremos al genérico “desaparecido” como víctima de desaparición forzada (salvo indicación contraria).

saber: substracción a la ley, ocultamiento y participación del Estado. Surge así el desaparecido como figura novedosa en el imaginario de la Guerra Civil y de consecuencias simbólicas, jurídicas y discursivas profundas en torno a la sublevación, el franquismo y la transición (Ferrándiz, 2010, p. 164). Como nos indica Gabriel Gatti (2011), el desaparecido se ha convertido en una figura de circulación transnacional que ha emergido en países y contextos en los que hasta ahora se carecía de una denominación que convirtiese las prácticas de desaparición de personas en una cuestión política y con consecuencias legales, así define una figura de “desaparecido original” de la que derivan otras.

Su emergencia es reciente y se consolidará sobre el reconocimiento ya un año antes, en 2007, de forma ya oficial de la existencia de fosas comunes (preámbulo y art.11-14 de la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura [Ley de memoria histórica]*). Se abrió así la puerta a un proceso que se llevará a cabo de forma limitada, ante la renuncia de la administración central en asumir las responsabilidades con respecto a la localización e identificación de víctimas, escenario sobre el que es posible sustentar la idea de la desaparición forzada. Tenemos “detenciones ilegales” y “fosas comunes” (citado una única vez en el preámbulo de la ley) lo que nos aproxima mucho a la definición consagrada de la desaparición forzada. Tenemos unas condiciones de desprotección en las que se niegan los derechos básicos de ciudadanía, un lugar indefinido que permite la deslocalización de la persona (solamente quien lo oculta sabe su paradero) y un agente (que actúa directamente o de forma interpuesta).

Ambas circunstancias supusieron un reconocimiento de facto de las reivindicaciones de múltiples asociaciones, familias e iniciativas privadas que llevaban años luchando por echar luz a un “mirar hacia otro lado”, máxima sobre el que se sustenta la narrativa oficial de la transición política que hizo posible la convivencia y la modernidad de España (Solana, 2009) o, en otras palabras, cómo los muertos llorados del franquismo supusieron el precio necesario de la democracia. Más teniendo en cuenta que la propia *Ley de memoria histórica* ha quedado bloqueada desde 2011 y su desarrollo y aplicación ha quedado *de facto* en manos de grupos de investigación e iniciativas privadas y de asociaciones; esto en un contexto a su vez definido por diferentes desarrollos legales a nivel autonómico que ha llevado a desiguales formas y posibilidades de actuación dependiendo de los territorios.

No pretendo determinar si los casos de la represión franquista corresponden a formas de desaparición forzada o no, aunque se trate de un debate necesario en un contexto en el que en los últimos años se ha producido un desplazamiento de las figu-

ras icónicas de la represión (paseado —primordialmente—, huido y topo, también) hacia la del desaparecido (Ferrándiz, 2010; Gatti, 2011; Mandolessi, 2014), que a su vez supone cambios en su propia naturaleza jurídica y también en cómo se está transformando las narrativas de las víctimas de la represión. El objetivo es indagar en cómo se aborda esa categoría de la desaparición desde una dimensión espacial, cómo opera, emerge y se manifiesta (o no) en los lugares de represión del franquismo, concretamente, en los de muerte.

Si bien en el texto de la ley se refiere de forma genérica a “los terrenos en que se localicen los restos de las personas” (art. 12.2), cuando se definen las actividades de localización e identificación ya se habla de “recuperar los restos enterrados en las fosas correspondientes, para su identificación y eventual traslado a otro lugar” (art. 13.2). Los demás lugares a los que hace referencia el texto de la ley son los que tienen que ver con construcciones que exhiban simbología franquista (art. 15), el uso del Valle de los Caídos (art. 16) y cuando se establece la elaboración de un censo de edificaciones y obras realizadas (art. 17). Mi interés se sitúa en lo que no se regula aquí, en concreto, en los lugares de muerte que no adquieren un estatus de reconocimiento al amparo de la *Ley de memoria histórica*, o formulado de otra manera: cómo la memoria se activa en esos otros lugares —banales—, cómo nos situamos en los márgenes espaciales de la construcción de la nueva memoria oficial y de la narrativa sobre la represión.

Tipología de muerte y sus lugares

Para aproximarnos a los lugares de muerte nos remitiremos a la situación de la Comunidad Autónoma de Galicia (Galicia a partir de ahora), que ofrece una serie de particularidades: el pronto alineamiento de gran parte de las autoridades (políticas, judiciales y militares) y élites sociales con el lado sublevado convierte la represión en un ejercicio de carácter oficial en el que se participa desde la estructura del Estado. Aunque no hubo frente bélico se llevó a cabo una práctica de atemorización de la población de forma generalizada a través de detenciones, sacas y paseos (comunes a otras regiones). Esto se justificó también por la presencia de maquis y huidos, en zonas de montaña del interior por la proximidad del frente asturiano-leonés, la accesibilidad de la frontera con Portugal y las posibilidades de salida por mar hacia el exilio.

A nivel autonómico está pendiente de aprobación el anunciado Plan plurianual de investigación, localización, exhumación e identificación de las víctimas del franquismo, aunque sí se ha puesto recientemente en marcha un Plan de Actuación conjunta de la memoria histórica entre las Administraciones local, autonómica y estatal (fecha de referencia: junio de 2019). Aún así ya se han realizado exhumaciones en diferentes

puntos por iniciativa privada y/o asociativa (con financiación pública en muchos casos). Además, se ha llevado a cabo un proceso de identificación de lugares de muerte y enterramiento que ha arrojado un total de 1304 localizaciones en un territorio de 29 574,4 km² (Nomes e Voces, 2016)². Se cuenta con una densa topografía de muertes en un territorio de extensa urbanización e intenso uso, lo que conlleva a una convivencia y uso diario con los lugares. 47 fosas de las que 17 han sido total o parcialmente exhumadas³, algunas objeto de acciones de memorialización. En el periodo 1936-1940 se producen en territorio gallego 3659 muertes bajo las siguientes tipologías: paseo — 1807 casos—, ejecución —1406—, otras formas de muerte —243—, y desaparición —203— tipología variada que no se ajustan a la definición de la desaparición forzosa.

Como queda de relieve en estos casos es difícil poder determinar una sistematicidad en el uso de la definición de desaparición, que cabe achacarlo a una extensión del concepto original de desaparición forzada a casos de represión de origen variado entre los que hay paseos, paraderos desconocidos y muertes sin registro documental, y registro documental sin cuerpos. Igual de escurridizos que los casos de desaparecidos son los lugares en los que se produjeron las muertes y la determinación de su localización. Se da además la circunstancia de que la represión llevada a cabo fue quirúrgica sobre personas concretas en un espacio con población muy dispersa geográficamente, por lo que no es posible poder hablar siquiera de fosas comunes convencionales en la mayor parte de los casos —con la excepción de la de Aranga con 37 cuerpos— (Prada, 2011). Es un territorio que pasa así a convertirse en un paisaje de muerte y represión continuo pero incierto, amenazante en su normalidad.

Como es común a otros muchos puntos del Estado, los lugares en los que se llevan a cabo las muertes sobrepasan las instalaciones represivas o usadas para este fin (cárceles, cuarteles, hospitales, ayuntamientos, colegios), así calles, tapias, ríos, simas, cunetas, descampados, campos, canales, muelles... son usados como lugares de ejecución. Lo que destaca es su carácter común y cotidiano, y que en muchos casos los cadáveres no son enterrados, sino que son dejados a la vista de los vecinos y vecinas en puntos en los que se reúnen dos características: poder llevar a cabo los asesinatos sin testigos indeseables, pero que tuviesen un efecto testimonial (didáctico y aleccionador). El victimario actuaba en la sombra, pero arrojaba luz sobre sus hechos. El paisaje

² Todos los datos de víctimas toman como referencia la base de datos del proyecto Nomes e Voces. Se trata de un proyecto de investigación de las tres universidades gallegas, A Coruña, Santiago y Vigo, financiado por: Unión Europea, Xunta de Galicia, diputaciones provinciales de A Coruña y Lugo, y Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez. El proyecto tenía como objetivo estudiar la represión franquista durante la Guerra Civil y la dictadura en Galicia con especial atención a determinar los datos de las víctimas: identidad y localización. Sus actividades ocuparon de 2007 a 2012 (Nomes e Voces, 2016).

³ De las demás, 12 no han sido intervenidas, 7 están desaparecidas, y 11 con traslado al Valle de los Caídos. Fuente: Ministerio de Justicia (2019), actualizado a 11 de marzo de 2019.

de muerte se basa en la banalidad de lo cotidiano y ordinario, aunque se trate de una banalidad que precisamente refuerza su carácter excepcional, perturbador y amenazante que acaba desapareciendo con la pérdida de la memoria de esos lugares.

Más allá de las fosas comunes

La fosa común remite a la idea de muertes colectivas con enterramientos en emplazamientos desconocidos, lo que no se ajusta a nuestro caso. En Galicia nos encontramos con enterramientos en los atrios de los cementerios o en las fosas comunes ya disponibles, cuyos restos ya han pasado a formar parte en muchas ocasiones de los osarios, o fosas en las que las condiciones alcalinas del terreno han borrado las huellas, la mayor parte de ellas con un número no elevado de personas (muy frecuentes las de uno o dos casos). Las fosas son en este contexto un elemento que, si bien permite operar en términos forenses de identificación de personas, su aplicación y éxito es limitado porque lo desbordan (Casado-Neira, 2017; Schwartz y Cruz-Santiago, 2018).

Otras dimensiones además de las de identificación forense adquieren un sentido añadido que llega a subsumir estas. Las muertes se cargan de sentidos más allá del cadáver, donde “La muerte es una condena por un delito, una culpabilidad producto de un intercambio de sentidos y símbolos” (Castillejo, 2001, p. 24). Las prácticas de represión están legitimadas para convertirse en actos no solo ejemplarizantes, también deshumanizantes como es habitual en otras muchas prácticas represivas (Burucúa y Kwiatkowski, 2014) con un componente espacial determinante en la construcción de esa forma de infrahumanidad (Ferrándiz, 2009); y esa es, precisamente, su finalidad, la deshumanización como un objetivo prioritario y determinante, génesis del ejercicio de la violencia, y no su consecuencia.

Es en el terreno del sentido en el que nos encontramos ante la banalización del espacio, ya que trasciende las demandas de familiares y asociaciones para poder pasar a ocupar una posición relevante frente al conjunto de la comunidad. Ahondar en otros lugares que no sean las fosas implica abrir la puerta a acciones de memorialización más allá de las demandas particulares de reparación y las posibilidades de identificación, indagar en otras narrativas ingeridas en el espacio sobre la represión que sobrepasan las categorías de fosa común y desaparición. Las intervenciones pueden constituirse como formas de banalización, o de nuevas formas de “subterro” que, si en su acepción originaria remite a: “un tipo de éxodo bajo tierra, quizá a una forma extrema de exilio interior” (Ferrándiz, 2011, p. 526) postfranquista, en la actualidad —post *Ley de la memoria histórica*— nos encontremos ante persistencias de esas prácticas del olvi-

do y la invisibilización. En ambos casos falla la memoria de quien quiere no recordar, quien no saber recordar o quien no sabe que puede recordar.

Pasemos a ejemplificar lo anterior con tres casos que tipifican tres situaciones diferentes: una fosa común excavada (*A Volta dos Nove*), una intervención memorialista (O Furriolo), y un lugar de ejecuciones sin ningún tipo de rastro (el puente de A Ferradura)⁴. Los lugares elegidos responden por este orden a los siguientes partidos judiciales del momento de quien dependía el levantamiento de los cadáveres y gobernaciones provinciales: Baiona (partido judicial de Vigo, provincia Pontevedra), Celanova (Celanova, Ourense) y Bande (Bande, Ourense). La elección de los casos responde a ese objetivo ilustrador de un marco de interpretación de las 1304 localizaciones bajo el prisma de la visibilidad que alumbra tres tipologías de banalidad: lo “visible invisible”, lo “invisible visible” y lo “no visible”, en este orden.

Si bien en esta ocasión solamente recurriremos a fotografías como ilustración de los casos, el trabajo de documentación *in situ* se ha llevado a cabo con un registro fotográfico perimétrico sistemático (focalizado en el lugar y del entorno, en veinte tomas); se ha hecho asimismo un registro en audio del entorno (como registro del paisaje sonoro); ubicado las localización con GPS y en cartografía topográfica histórica (de la década de los 40 en escala 1:50.000) y actual (en su versión más reciente disponible, en escala 1:25.000) (ambas en CNIG, 2019); además de las oportunas notas de campo con la descripción de los lugares e información complementaria. Se ha optado por no llevar a cabo los registros explícitamente en fechas que pudiesen coincidir con actos de reivindicación, memorialización o Día de Difuntos. Se han realizado tres visitas anuales a cada lugar (entre los meses de agosto y diciembre de 2017, 2018 y 2019).

En esta línea no se han incluido en este momento entrevistas con iniciadores o ningún otro tipo de informante directo (esto se ha abordado en otra fase de la investigación). Se ha buscado así un acercamiento más fenomenológico que “nos facilita la comprensión del carácter de un lugar: este nos es revelado a través de diversos mecanismos y metodologías” (Nogué, 2015, p. 145), en definitiva, que situase en primer lugar la narrativa que surgiese de los propios elementos más allá (o más acá) de las prácticas y discursos de otro tipo de agentes. Xurxo Ayán (2008) en su propuesta por una arqueología de la guerrilla antifranquista en Galicia, refiriéndose a la batalla de Repil⁵, señala que:

⁴ Datos de geolocalización: *A Volta dos Nove* (42°07'09.0"N 8°51'48.7"W) y cementerio de Baiona (42°07'04.1"N 8°51'11.0"W); O Furriolo (42°07'10.2"N 7°53'48.0"W); puente de A Ferradura (41°53'52.7"N 8°51'33.4"W).

⁵ La batalla de Repil tuvo lugar entre los ayuntamientos de Monforte de Lemos y Pobra do Brollón el 20 de abril de 1949 entre la guerrilla antifranquista y la Guardia Civil.

Únicamente ese recuerdo [de la comunidad local] testimonia la existencia de una lucha contra el franquismo en esta zona rural de Galicia, de una resistencia que no es tangible, comprobable materialmente. Los vencedores se encargaron de construir un paisaje presente, durante la lucha y a posteriori, en el que los cadáveres de los vencidos no tenían ni derecho a descansar dentro de las tapias del cementerio. Es nuestra intención recuperar mediante la arqueología ese paisaje ausente de la guerrilla, acercarnos a la materialidad de un proceso traumático que se manifiesta en objetos, espacios y arquitecturas que, como Repil, no son meras ruinas arqueológicas, sino lugares de memoria. (Ayán, 2008, pp. 219-220)

En nuestro caso, no se trata de una materialidad que reconstruya los acontecimientos como pruebas históricas, que confirme y dé respaldo a través de los restos arqueológicos a la memoria oral, sino de un proceso inverso y perverso. Inverso porque opera desde una materialidad no probatoria de un acontecimiento, y perverso porque pretende acercarse al paisaje de muerte como lo puede percibir cualquiera persona y entender de forma extensa su sentido hoy más allá de las iniciativas concretas que lo han convertido en lugares en base a la lógica de la memoria. De lo presente y lo ausente, de lo relevante y lo banal, nos quedamos con lo ausente y lo banal.

Lo visible invisible: A Volta dos Nove

En la carretera provincial PO-552 que une Baiona con A Guarda, en la curva de A Bombardeira, se recuerda el fusilamiento de *Os Nove de Baredo* [Los Nueve de Baredo]. Nueve personas fueron ejecutadas en una acción de venganza por la muerte el día anterior de un falangista en el asalto a la casa de Os Ineses el 15 de octubre de 1936. Los nueve vecinos de Nigrán y Baiona fueron sacados de una cárcel provisional en Vigo (a 24 km. aprox.) y trasladados a este punto para ser ejecutados de forma ejemplar. Sus cuerpos fueron dejados a pie de la carretera y posteriormente trasladados por los vecinos al cementerio municipal (Villar y Méixome, 2005). El lugar se conocerá a partir de entonces como *A Volta dos Nove* [la Curva de los Nueve]⁶. Durante décadas en el lugar de la ejecución se han ido manteniendo anónimamente nueve cruces pintadas en rojo de cerca 30 cm. de alto y trazo fino (detalle que aún se puede apreciar hoy en día) sobre la piedra del talud, a modo de homenaje, recuerdo y reivindicación. Hoy descoloridas, más que rojas, oxidadas, y tras una malla que evita desprendimientos de piedras. Ya en 1941 la fosa fue abierta y parte de los restos entregados a las familias (Nomes e

⁶ Los muertos son: Manuel Aballe Domínguez, Felicísimo Antonio Pérez Pérez, Elías Alejandro Gonda Alonso, Manuel Francisco Lijó Pérez, Modesto Fernández Rodríguez, Fidel Leyenda Rodríguez, José Rodríguez González, Manuel Barbosa Durán y Generoso Valverde Iglesias.

Voces, 2016) o desenterrados de forma clandestina (Martínez, 2009), posteriormente hubo exhumaciones para hacer sitio para otros restos en donde no hay constancia del destino de los huesos. En el cementerio municipal, justo a la izquierda de la entrada y pegada al muro, hay una tumba en la que se suponían estaban los cuerpos. Sin ningún tipo de elemento identificativo o explicativo, con la excepción de cuatro cruces metálicas (una de ellas rota) (figura 1)⁷. Está apartada del resto de los nichos y tumbas, a pesar de su ubicación ineludible, continuamente en la entrada y salida hay que confrontarse con ella. En abril de 2009 el Instituto de Estudios Miñoranos y la Asociación Voltados Nove promovieron la excavación de la fosa con el objetivo de poder identificar los nueve cuerpos sin resultados por el estado de los restos. Otras referencias orales remiten a cuerpos de naufragos aquí enterrados. Tras la excavación de la fosa los familiares solicitan ese mismo año al ayuntamiento que se coloque una placa en el cementerio, solicitud que será denegada (Los familiares de "Os nove de Baredo" piden una placa en el cementerio baionés, 2009).



Figura 1. Fosa en el cementerio de Baiona.

La negativa de la instalación de la placa se justificó con el hecho de que, ya en 2005, antes de la propia excavación, se había procedido a la instalación de una intervención memorialística en el lugar de las ejecuciones en el kilómetro 58 de la carretera. Esta se encuentra en las afueras de Baiona, en un tramo de carretera fuera del núcleo urbano y sin edificaciones próximas. Un lugar de alguna manera aislado de la co-

⁷ Todas las figuras incluidas tienen una licencia CC BY-NC-SA.

munidad; si bien antes fue lugar de paso obligado a pie, hoy es una vía muy transitada tanto por coches como por ciclistas que pasan a su lado sin posibilidades de aparcamiento más que en la cuneta. Enfrente de la pared con las cruces, al otro lado de la carretera, se encuentra la obra de Fernando Casás. Está compuesta por una escultura con forma de árbol podado y una placa conmemorativa en el suelo (figuras 2 y 3)⁸. Las dos formas de recordatorio están cara a cara, y dos pintadas de nueva factura en un lila o un morado ya desgastado y apenas legibles rezan en la pared de granito al lado de las cruces: “Viva a república” “Monumento dos nove” como si fuesen conscientes de que es necesario anunciar lo que debía de ser evidente. Una intervención informal (pintada reciente) nos avisa de la intervención formal (escultura y placa) de la intervención

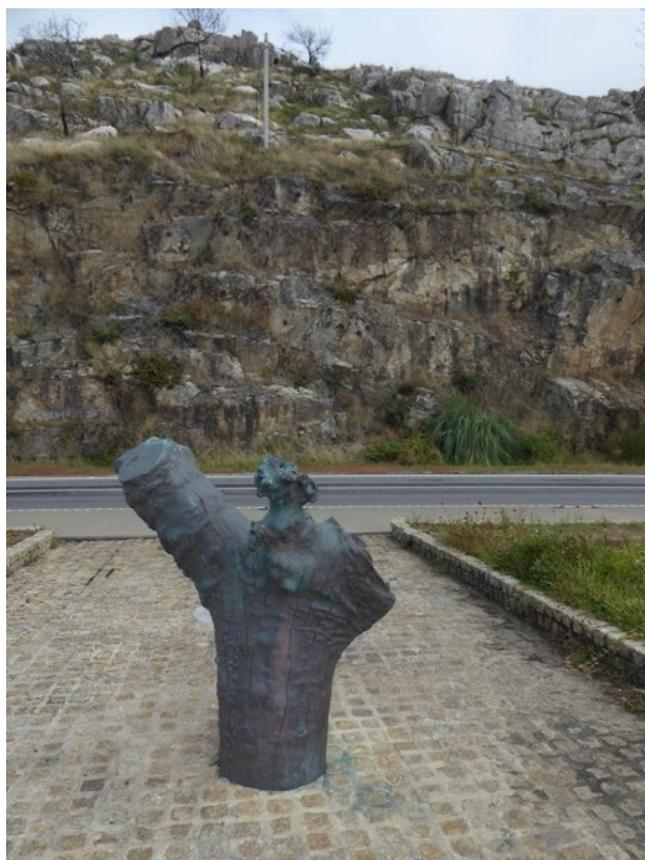


Figura 2. Monumento a pie de carretera



Figura 3. Placa del monumento

⁸ Localización e imágenes panorámicas del cementerio, y del monumento —enfrente se pueden identificar las cruces pintadas— disponibles en: <https://goo.gl/maps/WHHDG5NtHuMG2> y <https://goo.gl/maps/pWrCZKCKs7q>



Figura 4. Tumba dedicada al Thalasa

informal previa (cruces en la pared). Entre el silogismo y la contradicción de la tensión de la memoria contra la banalización espacial.

A poca distancia nos podemos encontrar hacia un lado un mirador hacia el Atlántico y hacia el otro una rotonda con una placa conmemorativa (de 2018) de las víctimas del naufragio del barco noruego Thalassa (en 1948), del que en el cementerio hay una tumba conmemorativa inmediata a la fosa común (figura 4).

La escultura da más consistencia material a la iniciativa de las cruces pintadas, una primera posibilidad de fijar memoria más allá (y previa) a los trabajos de localización e identificación en la fosa común. Aquí la lógica reivindicativa parece seguir la práctica de guerrillas, la de ir fijando posiciones a

través de acciones de resignificación del espacio que sean posibles antes del objetivo final (la identificación). El des-subterrio simbólico es previo al físico, su impacto limitado a poder ofrecer un lugar “certero” de memoria sin necesidad de confirmación forense. La memoria oral se materializa y sigue en el ámbito de la comunidad de portadores locales.

Lo invisible visible: O Furriolo

O Furriolo es una aldea del ayuntamiento de A Bola, también se denomina así el monte sobre el que se asienta. En los primeros meses de la represión los condenados a pena de muerte que se encontraban en la prisión central de Celanova eran trasladados en esa dirección en camión, no hay un único punto en donde se hubiesen llevado a cabo las ejecuciones, las ejecuciones se iban haciendo a lo largo de la carretera (Prada, 2011). No se trata por lo tanto de una fosa, sino de un área más o menos definida en el antiguo trazado de la carretera de Celanova a Xinzo de Limia.

Nos encontramos en la loma de un monte a 810 metros de altitud en una zona de pequeñas aldeas y escasa población. Es un monte abierto y redondeado con vista sobre otras cumbres, alrededor una granja, una parada de autobús y un *peto de ánimas* —un limosnero para las almas del purgatorio— con una cruz de hierro y los restos de un *cruceiro*. Pequeños campos cultivados y monte bajo.



Figura 5. Frente con mural



Figura 6. Trasera con relieve

En 2006 se llevó a cabo una intervención memorialista a iniciativa de la Asociación Arraianos⁹. El monumento está concebido como un muro (2,5x5,5m aprox.) de dos caras: hacia la carretera un mural representando personas caídas en el suelo con manchas de sangre, por detrás el mismo motivo en plancha de hierro cortada (figuras 5 y 6). Situados frente a él, bloquea la vista hacia la lejanía, se convierte en el único paisaje posible desde este punto, al que hay que llegar. Podemos leer en él el siguiente texto en una placa lateral: “Este mural de O Furriolo en homenaje a las víctimas de la represión franquista hecho por Xosé Vizoso y promovido por la Asociación Arraianos se inauguró en agosto de 2006”¹⁰. Se encuentra en un estado de conservación deficiente, presentando muestras de haber sufrido pintadas y haber sido repintado¹¹. La carretera en la que se encuentra, a pocos metros del trazado de la actual provincial Ou-531, da acceso a la aldea de O Furriolo por lo que su tránsito es limitado (figura 7).



Figura 7. Indicadores de desvío

La visibilidad de la intervención en un lugar que no tiene una correspondencia exacta con el lugar de las ejecuciones (entre otras cosas porque se hacían a lo largo de la carretera) parece responder a una intervención de posibilidad: ahí en donde había un lugar sin uso agrícola y con sitio de aparcamiento (aquí sí, a diferencia del caso anterior). El muro es insoslayable, su preeminencia es clara, cuando se llega a él. El muro,

⁹ Constan las muertes de siete personas sin identificar, más Celso Pérez Enríquez y Eduardo Villot Canal

¹⁰ En gallego en el original, traducción propia.

¹¹ Localización disponible en: <https://goo.gl/maps/e2rSeVgETq52>

como otras intervenciones memorialistas, da una realidad física a un acontecimiento, es este caso se crea un lugar de posibilidad ahí en donde no hay ni rastros ni localizaciones concretas en las que llevar a cabo trabajos de exhumación. De hecho, el propio mural nos cuenta una historia dispersa por el paisaje y le da verosimilitud espacial en ese entorno (figura 8). Del lugar de aparcamiento hasta el mural distan unos 15 m. Una vez allí podemos identificar todos los detalles. Pero quien falta aquí es el espectador, acceder a ella supone desviarse de la nueva vía de uso frecuente, pero también de la antigua carretera que conectaba Celanova con la aldea de O Furriolo, el punto más alto hacia la antigua vía a A Bola.



Figura 8. Entorno del monumento

Lo no visible: Puente de A Ferradura

En el ayuntamiento de Punxín nos encontramos con el registro de un caso de ejecución en el puente de A Ferradura¹². El puente cruza el arroyo de O Faro por el trazado antiguo de la carretera nacional N-541 (Pontevedra-Ourense, km. 16) (figura 9)¹³. La antigua curva y el puente que da nombre al lugar han sido borrados por el nuevo trazado. Hay que atravesar un zarzal desde la cuneta y guiarse por el ruido del arroyo

¹² Localización e imágenes panorámicas disponibles en: <https://goo.gl/maps/vjhbBUHiHA22> y <https://goo.gl/maps/mcDjyxCk8Jx>

¹³ Las fotografías que corresponden a las figuras 9 a 12 son autoría de Miguel Betes Figueiras, a quien también quiero agradecer su disponibilidad, comentarios y apoyo con la visita.



Figura 9. Puente de A Ferradura



Figura 10. Antiguo trazado de la carretera

para llegar a los restos de una carretera apenas identificable entre la maleza y los árboles que crecen sobre ella (figura 10), solo los restos del muro de protección de la curva desvelan el trazado. El puente se encuentra intacto bajo esta capa vegetal, aunque solamente se puede acceder desde uno de los lados. Apenas a 200 metros la nueva carretera nacional ofrece otro paisaje.

Aquí está documentado el paseo de Arturo Ferreiro da Sousa, vecino de Pantón (a 41 kms. de distancia) sin que haya más detalles de las circunstancias, o de más víctimas (Nomes e Voces, 2016). Es un lugar que solamente podemos identificar por testimonios orales y una comparación con cartografía en donde aparece el trazado de la vía antigua. No hay rastros del puente en la

denominación actual, ni referencias del nombre en la cartografía de la época.

Aquí descubrimos el tercer grado en esta tipología de la banalidad, el lugar invisible en su materialidad, que ha sido borrado por falta de intervención y por el desvío de la vía de comunicación unos metros, el nuevo trazado de la carretera N-541 lo ha convertido en un biotopo en el que apenas es posible leer el pasado entre los árboles (figuras 11 y 12). El lugar, ni siquiera con registro en los mapas, se ha convertido en una ruina fagocitada por el olvido y el bosque. Supone el tercer estadio en el que el equívoco y la banalidad es posible, aquí, al margen de la intervención humana intencionada y directa, frente a lo “visible invisible” y lo “invisible visible”. ¿Es posible un lugar más hermoso para la reflexión, el recuerdo, la rememoración y la memoria?



Figura 11. Vista desde el puente hacia la carretera actual



Figura 12. Carretera actual N-541, km. 16

Conclusión: Lugares equívocos y lugares imposibles

La tarea de encontrar (y exhumar) todas las fosas comunes está siendo difícil y laboriosa, y sabemos ya que habrá un porcentaje que permanecerá para siempre ilocalizable. A su vez los lugares de muerte, en el sentido extenso que aquí hemos usado —ejecución, enterramiento, campos de concentración en donde se murió por enfermedades y otras causas—, se presentan como una tarea de mayor dificultad y de sentido más controvertido. La fosa permite dar certeza histórica, posibilita exhumación de huesos (y los posteriores trabajos de identificación, exitosos o no), y, fundamentalmente, permite el duelo y la reparación.

¿Qué ocurre con los otros lugares de muerte, con esos lugares de la memoria que se comportan como paisajes de ausencia (Ayán, 2008, p. 233), invisibles, ocultos u obviados más allá de la memoria de la comunidad local? Aquí hemos abordado cómo es posible categorizar otro tipo de lugares más allá de la certeza topográfica que alumbran tres tipologías de banalidad: lo “visible invisible” —lugar “certero” de memoria sin necesidad de confirmación forense—, lo “invisible visible” —lugar de posibilidad sin rastros o localizaciones concretas—, y lo “no visible” —lugar en donde el equívoco es el lugar. En ellos quedan indicios de lo ocurrido, bien como muestras materiales (las cruces pintadas, impacto de disparos, flores, restos arqueológicos...) o testimonios documentales y orales que muchas veces guardan una memoria exacta y concreta de los detalles. Son puntos importantes de la geografía del terror, son un hito en las coordenadas espaciales sobre los que se elaboran y mantienen relatos (de duelo, de memoria, de reivindicación), ofrecen también pistas de los hechos del pasado y de la manera en cómo vivimos el presente y elaboramos el futuro: entre el olvido y el recuerdo, entre lo que generamos como banal y como trascendente. Son lugares menores en la jerarquía de las relevancias de la *Ley de memoria histórica*. En ellos la memoria se materializa sobre el terreno, aunque no haya elementos relevantes, y esto es lo relevante. No quedan impactos de bala en las paredes, ni huesos, ni otros restos que sirvan de evidencia.

Una visita a estos lugares nos revela su carácter anodino, desconocido y ordinario, muchos de ellos han sido borrados por otros usos, otros persisten como hitos entre la indiferencia, pocos mantienen una función reivindicativa. Reivindicar lo banal es la mejor forma de darle sentido. La banalidad de las localizaciones opera en dos sentidos. Uno, da fe de la amplitud y extensión de la represión, de su inmediatez, eficiencia y carácter didáctico con la exposición pública de los cadáveres durante un periodo corto de tiempo, pero lo suficiente para que las noticias se difundan y el miedo se extienda. Aquí la banalidad es espacio cotidiano. Dos, en muchos casos hay una absoluta ausencia de referencias o informaciones sobre lo ocurrido, incluso las intervenciones memorialistas no tiene impacto más allá de los propios familiares y asociaciones comprome-

tidas, compartimos así el diagnóstico de John Thompson (2014, p. 43) cuando mantiene que:

El principal inconveniente de los monumentos conmemorativos es que producen la ilusión de materializar la historia y de actuar como recordatorios permanentes de eventos y figuras históricas. Convirtiéndose en fetiches al atribuírseles propiedades y funciones que no poseen. Se necesita una forma diferente de arte para llevar al público en general al proceso conmemorativo. (En inglés en el original, traducción propia)

Las intervenciones memorialistas en forma de monumentos o la ausencia de cualquier intervención apunta a una rebanalización de los lugares, es el espacio desactivado o borrado de sentido. Pienso en el controvertido proyecto *Stolpersteine* (2019) iniciado en 1992 por el artista alemán Gunter Demnig que recuerda a las víctimas del nazismo a través de adoquines de bronce delante de sus antiguos hogares, no porque considere que sea aplicable de esa forma a la realidad de la represión franquista, sino por la necesidad de mantener abierta la lucha contra la desmaterialización de la memoria. Iniciativas de mantenimiento de la memoria —como la persistencia de las cruces en la curva de A Bombardeira— nos hablan de una memoria en tensión, sobre la que muy posiblemente quizá nunca haya consenso o un relato común, más que a través de la creación de un relato hegemónico oficial (si esto fuese siquiera positivo). En todos estos lugares equívocos e imposibles persisten las “no evidencias” que sustenten narrativas sísificas más allá de las posibilidades de las ciencias forenses. Las microintervenciones establecen puntos de conexión entre el pasado y el presente, que alteran la percepción de un lugar cualquiera, destinadas a posibilitar que se active el recuerdo, la discusión o la emoción. Permitiendo identificar, más allá del ADN, esa malla cartográfica oculta de los lugares de muerte, ofreciendo claves para el debate a través de su banalidad, y, fundamentalmente, mostrando cómo la figura del sujeto de la desaparición forzada encaja en, desborda o no llena esos lugares, ahí en donde la fosa no es el único espacio de la desaparición.

Referencias

- Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de Madrid.
Diligencias previas procedimiento abreviado 399/2006 V. Recuperado el 20 de noviembre, de 2019 de https://e00-elmundo.uecdn.es/documentos/2008/10/16/auto_memoria_historica.pdf
- Ayán Vila, Xurxo M. (2008). El paisaje ausente: Por una arqueología de la guerrilla antifranquista en Galicia. *Complutum*, 19(2), 213-237.
- Burucúa, José E. & Kwiatkowski, Nicolás (2014). «Cómo sucedieron estas cosas»: *representar masacres y genocidios*. Buenos Aires: Madrid: Katz.

- Camus, Albert (1945). *Lettres à un ami allemand*. París: Gallimard.
- Casado-Neira, David (2017). La sangre en la desaparición forzada: de la violencia a la filiación a través de la sangre. *Sociología y tecnociencia*, 7(1), 81-105.
- Castillejo, Alejandro (2001). *Poética de lo otro*. Bogotá: ICANH-COLCIENCIAS.
- Chincón Álvarez, J. (2012). *El tratamiento judicial de los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo en España*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica) (2019). *Centro de descargas* (repositorio cartográfico). Recuperado de <http://centrodedescargas.cnig.es/>
- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 61/177, de 20 diciembre de 2006. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>
- Elorza, Javier (2008, 23 de setiembre). El genocidio franquista. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2008/09/23/opinion/1222120804_850215.html
- Ferrándiz, Francisco (2009). Fosas comunes, paisajes del terror. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 64(1), 61-94. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2009.029>
- Ferrándiz, Francisco (2010). De las fosas comunes a los derechos humanos: el descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea. *Revista de Antropología Social*, 19, 161-189. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO1010110161A/8732>
- Ferrándiz, Francisco (2011). Autopsia social de un subterráneo. *Isegoría*, 45, 525-544. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/741/739>
- Gatti, Gabriel (2011). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 48(3), 519-536. https://doi.org/10.5209/rev_poso.2011.v48.n3.36419
- Gatti, Gabriel (Ed.). (2017). *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Iriberry, Ainoa (2015, 13 de noviembre) (2015). La identificación forense es infalible, la memoria no. *El español*. Recuperado de https://www.elespanol.com/ciencia/20151113/78992146_0.html
- La oficina municipal de atención a las víctimas del franquismo atiende 136 testimonios (2019, 10 de enero). *El Heraldo de Aragón*. Recuperado de <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2019/01/10/la-oficina-municipal-atencion-las-victimas-del-franquismo-atiende-136-testimonios-1286502-2261126.html>
- Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Boletín Oficial del Estado, nº 301, 27 de diciembre de 2007.
- Los familiares de "Os nove de Baredo" piden una placa en el cementerio baionés (2009, 22 de abril). *Faro de Vigo*. Recuperado de

- <https://www.farodevigo.es/comarcas/2009/04/22/familiares-nove-baredo-piden-placa-cementerio-baiones/319046.html>
- Mandolessi, Silvana (2014). The Disappeared as a Transnational Figure or How to Deal with the *Vain Yesterday*. *European Review*, 22(4), 603-612.
- Martínez, Alejandro (2009, 14 de abril). Baiona recupera su pasado. *La Voz de Galicia*. Recuperado de https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/vigo/2009/04/14/baiona-desentierra-pasado/0003_7650710.htm
- Ministerio de Justicia (2019). *Mapa de fosas*. Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de https://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarMapaFosas.htm
- Nogué, Joan (2015). Emoción, lugar y paisaje. En Toni Luna e Isabel Valverde (Dirs.), *Paisaje y emoción. El resurgir de las geografías emocionales* (pp. 137-148). Barcelona: Observatorio del Paisaje de Cataluña; Universitat Pompeu Fabra.
- Nomes e Voces (2016). *Nomes e voces. Proxecto interuniversitario*. Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <http://www.nomesevoces.net>
- Prada Rodríguez, Julio (2011). *Geografía de la represión franquista en Galicia*. Madrid: Catarata.
- Rodrigo, Javier (2008). *Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schwartz Marin, Ernesto & Cruz-Santiago, Arely (2018). Antígona y su biobanco de ADN: Desaparecidos, búsqueda y tecnologías forenses en México. *Athenea Digital*, 18(1), 129-153. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2260>
- Solana Madariaga, Luis (2009). La primera transición democrática que genera convivencia. *Temas para el debate*, 173, 48-50.
- Sternfeld, Joel (1996). *On this site: Landscape in memoriam*. San Francisco: Chronicle Books.
- Stolpersteine (2019). *Stolpersteine*. Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <http://www.stolpersteine.eu>
- Thompson, John (2014). *Galician Memorials: Civic Activism and Shortcomings*. *Galicia* 21, (14-15), 43-59.
- Un informe emplaza al Estado a exhumar los restos de unas 25.000 víctimas del franquismo de fosas comunes (2019, 25 de febrero). *ABC*. Recuperado de https://www.abc.es/espana/abci-informe-emplaza-estado-exhumar-restos-unas-25000-victimas-franquismo-fosas-comunes-201902251915_noticia.html
- Villar Pedreira, Xosé Lois & Méixome Quinteiro, Carlos (2005). A Volta dos Nove: notas para unha historia da represión franquista no Val Miñor. *Murguía*, 7, 155-168.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)